

**Seremi  
Región de  
Coquimbo**

Ministerio de  
Bienes Nacionales

**REF.: DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA 669-10-LE17, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA REGULARIZACIÓN DE 200 TÍTULOS DE DOMINIO DE INMUEBLES URBANOS Y RURALES PERTENECIENTES AL ÁREA DE EJECUCIÓN SISTRED 2017 CONFORMADA POR DIVERSAS COMUNAS DE LAS PROVINCIAS DE ELQUI, LIMARÍ Y CHOAPA, DE LA REGIÓN DE COQUIMBO Y APRUEBA BASES DE LICITACIÓN.**

LA SERENA, 23 JUN. 2017

EXENTA N° 921 /

**VISTOS:**

Los antecedentes adjuntos; La Ley N° 19.886; y su Reglamento contenido en el D.S. 250 del año 2004; Ley N° 20.981 de Presupuestos del Sector Público año 2017; El D.L. N° 2.695 de año 1979 y su reglamento contenido en el D.S. N° 541 de 1996; La Resolución Exenta N° 1917 de 05 de noviembre de 1996 de la Subsecretaría de Bienes Nacionales sobre delegación de facultades; Las Resoluciones Exentas N° 107 y N° 108, ambas del 28 de noviembre de 1996 de la Subsecretaría de Bienes Nacionales que delegan facultades sobre suscripción de convenios con ejecutores externos para la aplicación del D.L. 2.695 y sobre la autorización para adjudicar propuestas públicas o privadas para la ejecución de trabajos topográficos y jurídicos a que se refiere el D.L. 2.695, respectivamente; el artículo N° 40 del Decreto Supremo N° 127 de 2005 sobre la reglamentación del Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Bienes Nacionales; La Resolución Exenta. N° 1757 de 17 de diciembre de 2004 de la Subsecretaría de Bienes Nacionales; El D.S. N° 95 de 2011 del Ministerio de Bienes Nacionales; La Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones; El Decreto Supremo N° 52 de fecha 24 de marzo de año 2014 del Ministerio de Bienes Nacionales, que nombra al Señor Diego Alonso Nuñez Wolff, como Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Coquimbo; El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 29 de 2017, emitido por el Jefe de Unidad de Finanzas de la División Administrativa y el Jefe de División Constitución de la Propiedad Raíz, ambos del Ministerio de Bienes Nacionales; El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 160 de 2017, emitido por el Encargado Unidad de Convenio de la División de Planificación y Presupuesto del Ministerio de Bienes Nacionales; y el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 70, de fecha 29 de Mayo de 2017 del Encargado de Planificación y Presupuesto de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Coquimbo; La Resolución Exenta N°847 de fecha 14 de Junio de 2017, que autorizó llamado a Licitación Pública El requerimiento de la Unidad de Regularización, mediante documento conductor N° 458677.

**CONSIDERANDO:**

1.- Que, mediante la Resolución Exenta N°847 de fecha 14 de Junio de 2017, se autorizó el llamado a Licitación Pública, para la contratación del servicio de ejecución de las labores técnicas necesarias para la regularización de 200 títulos de dominio de inmuebles urbanos y rurales pertenecientes al área de ejecución SISTRED 2017 conformada por diversas comunas de las provincias de Elqui, Limarí y Choapa, de la región de Coquimbo.

2.- Que, dicha resolución fue publicada en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) conforme lo establece la ley, identificándose dicho proceso de contratación con el siguiente Número: ID-669-10-LE17.

3.- Que, conforme a lo establece la normativa que **rige las compras públicas; las entidades licitantes deberán evaluar las ofertas que se hayan presentado dentro del proceso de licitación.**

4.- Que para estos efectos resulta necesario designar una comisión evaluadora.



**RESUELVO:**

**1º.-** DESÍGNASE como integrantes de la Comisión evaluadora de la Licitación Pública ID-669-10-LE17, a los siguientes funcionarios, quienes se desempeñan en calidad de funcionarios planta o contrata en la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Coquimbo:

- Luisa Miranda Larraguibel, RUT N°6.993.047-6, Encargada Unidad de Regularización.
- Patricia Olivares Tejada, RUT N°9.070.434-7, Técnico de la Unidad de Catastro.
- Edgardo Mendez Salinas, RUT N°6.299.188-7, Abogado Unidad de Regularización.

**2º.-** Publíquese la presente resolución en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

Anótese, Comuníquese, Publíquese y Archívese cuando corresponda,

**"POR ORDEN DEL SUBSECRETARIO"**



**DIEGO NUÑEZ WOLFF**  
**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL**  
**BIENES NACIONALES REGIÓN DE COQUIMBO**

DNW/RAM/ERC/goe.

Distribución:

- Encargado unidad Planificación.
- Encargado Unidad Administrativo.
- Encargado Unidad Catastro.
- Encargado Unidad Regularización.
- Encargada Unidad Jurídica.
- Oficina de Partes.

## Tatiana Eugenia Rayo Cornejo

---

**De:** Norma Olivares Jorquera  
**Enviado el:** martes, 27 de junio de 2017 10:16  
**Para:** Tatiana Eugenia Rayo Cornejo  
**CC:** Luisa Miranda; Patricia Olivares Tejada; Edgardo Mendez Salinas; Valeria Paulina Maturana Fuentes; Ana Barraza Coss; Enrique Rosales Cortes; Sebastian Medina Vera  
**Asunto:** RE: Oficio N°547 Ley del Lobby y comisiones evaluadoras

Estimada, envío lo solicitado:

Nº	Nombre	RUT	Cargo	Teléfono	Correo
1	Luisa Miranda Larraguibel	6.993.047-6	Encargada Unidad de Regularización	512566517	<a href="mailto:Lmirandal@mbienes.cl">Lmirandal@mbienes.cl</a>
2	Patricia Olivares Tejada	9.072.434-7	Tecnico Unidad de Catastro	512566631	<a href="mailto:polivarest@mbienes.cl">polivarest@mbienes.cl</a>
3	Edgardo Mendez Salinas	6.299.188-7	Abogado Unidad de Regularización	512566502	<a href="mailto:emendez@mbienes.cl">emendez@mbienes.cl</a>

### 13 DEL CRONOGRAMA DE LA PROPUESTA

Actividad	Fecha
Publicación de llamado a licitación.	14-06-2017
Fecha máxima de Recepción de Consultas.	16-06-2017
Publicación de Respuestas	19-06-2017
Fecha máxima para Recepción electrónica de Ofertas	23-06-2017 16:00
Apertura electrónica de Ofertas	23-06-2017 16:05
Evaluación de las Ofertas	27-06-2017
Publicación de adjudicación	30-06-2017
Fecha máxima para entrega de documentos necesarios para la redacción del contrato	05-07-2017
Fecha máxima para Suscripción del contrato	10-07-2017
Publicación de aprobación del contrato	11-07-2017

Atte.